

Asamblea de Tribu Pech. [et al.], *Declaración de Purutukwa*, Buenos Aires, Argentina, EcoPortal, 16 de febrero de 2009.

Consultado en:

<http://www.ecoportail.net/content/view/full/84248>

Fecha de consulta: 08/05/2014.

Después de haber discutido sobre las intenciones gubernamentales, de las empresas transnacionales y los Organismos Financieros Internacionales que buscan impulsar diferentes programas y megaproyectos en nuestros territorios ancestrales, que violan el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), suscrito por el Estado de Honduras en el año de 1994 y, que atentan contra la reciente aprobada Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, nos pronunciamos en los siguientes términos

Reunidos en la Comunidad de Pueblo Nuevo Subirana, Municipio de Dulce Nombre de Culmí, Departamento de Olancho, Honduras, en la Asamblea de Tribu Pech junto con representantes de los Pueblos Lenca, Tawahka y Garifuna y, después de haber discutido sobre las intenciones gubernamentales, de las empresas transnacionales y los Organismos Financieros Internacionales que buscan impulsar diferentes programas y megaproyectos en nuestros territorios ancestrales, que violan el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), suscrito por el Estado de Honduras en el año de 1994 y, que atentan contra la reciente aprobada Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, nos pronunciamos en los siguientes términos:

1. Rechazamos abiertamente la privatización y expropiación de los territorios indígenas y negros con fines turísticos (como el proyecto de Bahía de Tela) o para monocultivos de empresas privadas nacionales y transnacionales.

2. Nos oponemos a los diversos megaproyectos hidroeléctricos que afectan nuestros ríos, cuencas, subcuencas y microcuencas y que destruyen la vida, los territorios y la cultura de

los nuestros pueblos. Nos referimos especialmente a las represas Patuca III, El Tigre, Río Gualcarque y otras que igualmente destructivas.

3. Estamos en contra del "ante proyecto de ley de hidrocarburos", elaborado a espaldas del pueblo hondureño y las comunidades indígenas y negras de nuestro país, por considerar que atenta contra la biodiversidad, los ecosistemas y la integridad del territorio nacional y que sólo busca beneficiar a las empresas transnacionales y el interés geoestratégico de los Estados Unidos en la región.

4. Rechazamos la instalación de la Base Militar de Estados Unidos en Karataska, territorio del pueblo Miskito, así como la amenaza de reactivación de la Base Militar de los Llanos de San Antonio, Marcala, La Paz, territorio Lenca. Exigimos al gobierno la inmediata cancelación de todas las bases militares extranjeras en nuestro país ya que las mismas agreden aun más la soberanía nacional.

5. A más de 500 años seguimos siendo saqueados y depredados a través de las concesiones mineras como parte de los proyectos de muerte del sistema capitalista y de los sectores dominantes de nuestro país. Por esta razón, demandamos se cancelen todas las concesiones mineras.

6. Reiteramos nuestra absoluta oposición al Ante Proyecto de Ley Especial para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras, impulsada por el PAPIN-DIPA desde el la Secretaría de Gobernación y Justicia y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que tiene la intención de continuar con el exterminio de los pueblos indígenas y negros.

7. Repudiamos las políticas del Banco Mundial y la Unión Europea a través de los Programas de Administración de Tierras de Honduras (PATH) y el Ordenamiento Territorial, que destruyen el sentido de comunidad de los pueblos indígenas y negros y pone en precario nuestra soberanía alimentaria.

8. Nos oponemos a cualquier Acuerdo, Tratado, Ley o Política que tenga como objetivo la privatización de los recursos hídricos, fundamentalmente, el anteproyecto de Ley General del Agua, manejada en completa secretividad y como componente principal de los Acuerdos de Asociación (Tratado de Libre Comercio disfrazado) con la Unión Europea.

9. Condenamos a los pseudo líderes que, en nombre de nuestros pueblos, avalan los planes y proyectos de muerte, contaminados por la corrupción. Desconocemos sus actuaciones por considerarlas una traición a la lucha de resistencia de nuestros pueblos.

Frente a todo lo anterior, manifestamos con abierto y amplio espíritu de unidad, nuestra disposición de luchar por el respeto y aplicación del Convenio 169 de la OIT y la Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas que garantizan los derechos territoriales, culturales, políticos y económicos de los pueblos indígenas y negros de Honduras. A la vez, hacemos un llamado al pueblo hondureño y sus organizaciones para seguir el ejemplo de dignidad y fuerza de nuestras ancestras y ancestros. www.ecoportel.net

* Asamblea de Tribu Pech, Pueblo Nuevo Subirana, Alianza Verde, Organización Fraternal Negra de Honduras, OFRANEH, Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras, COPINH, Asamblea de Pueblos Indígenas y Negros de Honduras.

Comunidad de Pueblo Nuevo, Subirana, Municipio de Dulce Nombre de Culmí, Departamento de Olancho, Honduras 11 de febrero del 2009.